

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**“LA AUDITORÍA COMO SOPORTE PARA  
LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA  
RENDA DE TERCERA CATEGORÍA EN LAS  
EMPRESAS COMERCIALES DE LA  
PROVINCIA DE HUAURA”**

**PRESENTADO POR:**

**WILLIAN ANIBAL ROMERO NICHÓ**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD,  
CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**ASESOR:**

**M(a) YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**HUACHO - 2019**

**“LA AUDITORÍA COMO SOPORTE PARA LA DETERMINACIÓN  
DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LAS  
EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA”**

**WILLIAN ANIBAL ROMERO NICHÓ**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**ASESOR:**

**M(a) YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

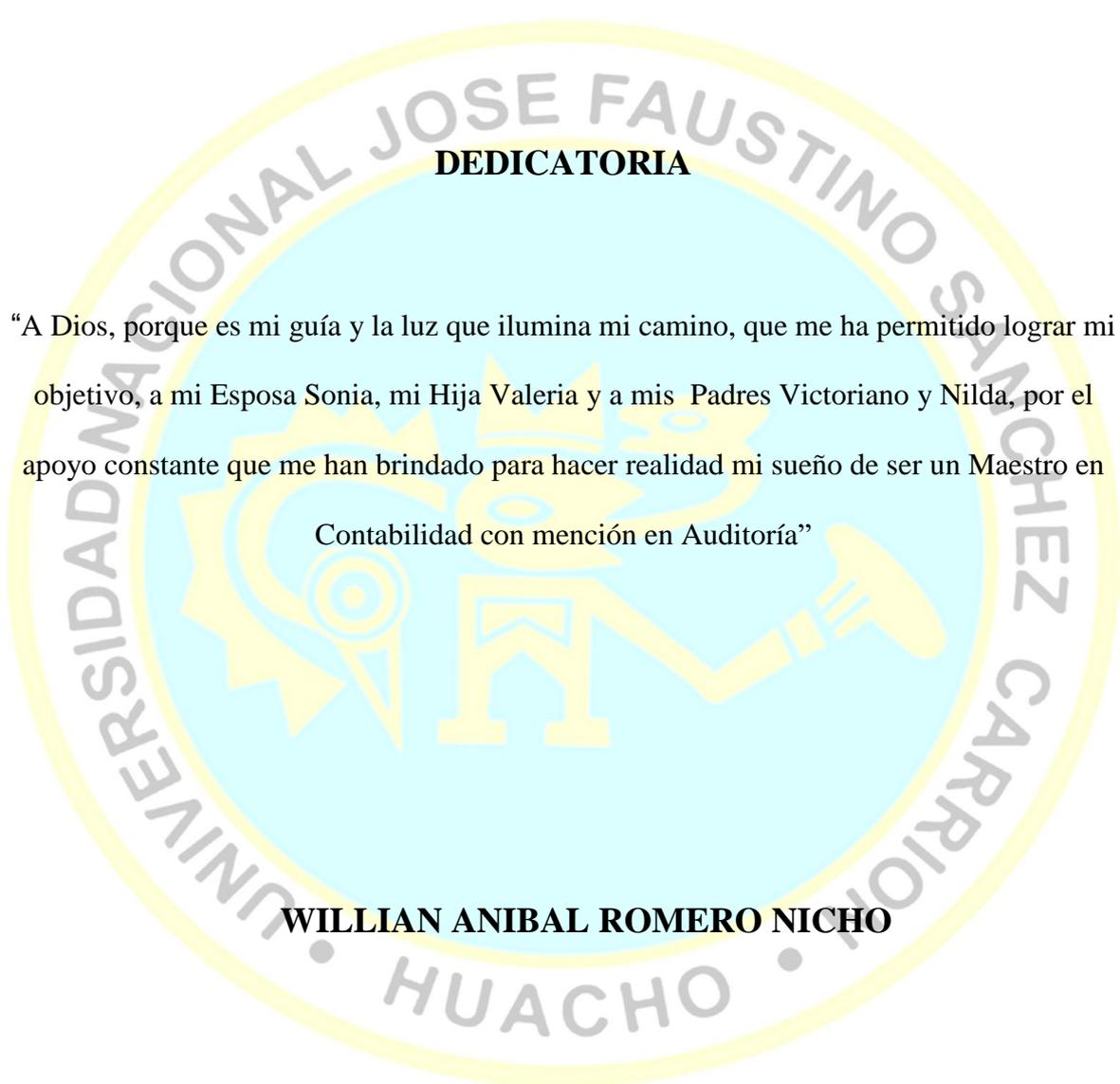
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD, CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**HUACHO**

**2019**



## **DEDICATORIA**

“A Dios, porque es mi guía y la luz que ilumina mi camino, que me ha permitido lograr mi objetivo, a mi Esposa Sonia, mi Hija Valeria y a mis Padres Victoriano y Nilda, por el apoyo constante que me han brindado para hacer realidad mi sueño de ser un Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría”

**WILLIAN ANIBAL ROMERO NICHÓ**

## **AGRADECIMIENTO**

“A Dios por ser la máxima expresión de mi fe y a mis Familiares por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para llegar a ser un buen Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría al servicio de la Sociedad”

“A mi Asesora M(a) Yessica Yulissa Lino Torero por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis.

**WILLIAN ANIBAL ROMERO NICHÓ**

# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xi</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>xi</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Descripción de la realidad problemática</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Formulación del problema</b>	<b>5</b>
<b>1.2.1 Problema general</b>	<b>5</b>
<b>1.2.2 Problemas específicos</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b>	<b>6</b>
<b>1.3.1 Objetivo general</b>	<b>6</b>
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b>	<b>6</b>
<b>1.4 Justificación de la investigación</b>	<b>7</b>
<b>1.5 Delimitaciones del estudio</b>	<b>8</b>
<b>1.6 Viabilidad del estudio</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Antecedentes de la investigación</b>	<b>10</b>
<b>2.1.1 Investigaciones internacionales</b>	<b>10</b>
<b>2.1.2 Investigaciones nacionales</b>	<b>10</b>
<b>2.2 Bases teóricas</b>	<b>12</b>
<b>2.3 Bases filosóficas</b>	<b>16</b>
<b>2.4 Definición de términos básicos</b>	<b>18</b>
<b>2.5 Hipótesis de investigación</b>	<b>20</b>
<b>2.5.1 Hipótesis general</b>	<b>20</b>
<b>2.5.2 Hipótesis específicas</b>	<b>20</b>
<b>2.6 Operacionalización de las variables</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>25</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>25</b>
<b>3.1 Diseño metodológico</b>	<b>25</b>
<b>3.2 Población y muestra</b>	<b>28</b>

3.2.1	Población	29
3.2.2	Muestra	29
3.3	Técnicas de recolección de datos	30
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	32
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>34</b>
<b>RESULTADOS</b>		<b>34</b>
4.1	Análisis de resultados	34
4.2	Contrastación de hipótesis	50
<b>CAPÍTULO V</b>		<b>58</b>
<b>DISCUSIÓN</b>		<b>58</b>
5.1	Discusión de resultados	58
<b>CAPÍTULO VI</b>		<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>61</b>
6.1	Conclusiones	61
6.2	Recomendaciones	62
<b>REFERENCIAS</b>		<b>65</b>
7.1	Fuentes documentales	Error! Bookmark not defined.
7.2	Fuentes bibliográficas	Error! Bookmark not defined.
7.3	Fuentes hemerográficas	Error! Bookmark not defined.
7.4	Fuentes electrónicas	Error! Bookmark not defined.
<b>ANEXOS</b>		<b>67</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA.....	35
Tabla N° 2 LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ INGRESOS GRAVADOS .....	37
Tabla N° 3 LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ COSTOS COMPUTABLES .....	38
Tabla N° 4 LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ GASTOS DEDUCIBLES .....	40
Tabla N° 5 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA BRUTA .....	41
Tabla N° 6LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA NETA.....	43
Tabla N° 7 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / SISTEMAS DE PAGOS .....	44
Tabla N° 8 LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / PAGOS A CUENTA.....	46

Tabla N° 9 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ LIQUIDACION DEL IMPUESTO.....	47
Tabla N° 10 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ CREDITO FISCAL.....	49
Tabla N° 11 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.....	51
Tabla N° 12 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.....	51
Tabla N° 13 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/Ingresos Gravados .....	53
Tabla N° 14 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/ Ingresos Gravados .....	53
Tabla N° 15La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/Costos Computables.....	54
Tabla N° 16 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/ Costos Computables.....	54
Tabla N° 17 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/ Gastos Deducibles .....	56
Tabla N° 18 La Auditoria/ El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría/ Gastos Deducibles .....	57

## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA.....	36
Figura N° 2 LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ INGRESOS GRAVADOS .....	37
Figura N° 3 LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / COSTOS COMPUTABLES .....	39
Figura N° 4 LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / GASTOS DEDUCIBLES .....	40
Figura N° 5 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ RENTA BRUTA .....	42
Figura N° 6 LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA NETA.....	43
Figura N° 7 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / SISTEMA DE PAGOS .....	45
Figura N° 8 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA / PAGOS A CUENTA.....	46
Figura N° 9 LA AUDITORIA / IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / LIQUIDACION DEL IMPUESTO.....	48
Figura N° 10 LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / CREDITO FISCAL.....	49

## RESUMEN

La presente Tesis tuvo como Objetivo general demostrar que la Auditoría como soporte influye de manera significativa en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

Es una investigación aplicada, de diseño no experimental y tiene un enfoque cuantitativo. La Población estuvo conformada por 160 personas entre Gerentes, funcionarios y empleados de las principales Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura y la muestra estuvo constituida por 113 personas entre Gerentes, funcionarios y empleados, la misma fue determinada por el muestreo aleatorio simple. Los materiales y métodos que se utilizaron para la recolección de datos fueron la encuesta y el cuestionario que se aplicó en la muestra. Para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS y los estadísticos descriptivos y para la prueba de hipótesis la herramienta estadística no paramétrica Chi Cuadrada

Los resultados de la Tesis comprueban las hipótesis de estudio que se evidencia debido a que en la contrastación arroja resultados mayores al valor crítico, por lo que se aceptaron las hipótesis planteadas y se rechazaron las hipótesis nulas lo que significa que la Auditoría como soporte influye de manera significativa en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

Palabras clave: Auditoría, Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, Proceso de la Auditoría, Empresas Industriales, dictamen.

## ABSTRACT

The objective of this Thesis was to demonstrate that the Audit as support significantly influences the determination of the Third Category Income Tax in the Commercial Companies of the Province of Huaura.

It is an applied research, of non-experimental design and has a quantitative approach. The Population consisted of 160 people among Managers, officials and employees of the main Commercial Companies of the Province of Huaura and the sample was constituted by 113 people among managers, officials and employees, the same was determined by simple random sampling. The materials and methods that were used for the data collection were the survey and the questionnaire that was applied in the sample. For the processing of the information we used the SPSS statistical program and the descriptive statistics and for the hypothesis test the non-parametric statistical tool Chi Cuadrada

The results of the Thesis verify the hypotheses of the study that is evident due to the fact that the test results higher than the critical value, so the hypotheses were accepted and the null hypotheses were rejected, which means that the Audit as support influences the significant way in the determination of the Third Category Income Tax in the Commercial Companies of the Province of Huaura.

**Keywords:** Audit, Third Category Income Tax, Audit Process, Industrial Companies, opinion.

## INTRODUCCIÓN

Las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura por las características de la actividad a la que se dedican desarrollan un gran volumen de operaciones que se traducen en la compra y venta de mercaderías, necesitan contar con elevados niveles de liquidez y de inventarios para satisfacer las demandas y exigencias de sus clientes, sus Gerencias realizan sus gestiones mediante la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, procesos y operaciones; por lo tanto toman diversas decisiones que deben haber estado orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes., en función a los resultados obtenidos deben haber observado y aplicado las normas tributarias y el principio de causalidad los procedimientos necesarios y correctas para determinar sus obligaciones tributarias, especialmente en lo que se refiere al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que es un impuesto de periodicidad anual.

En la actualidad para las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura resulta importante para la continuidad de sus actividades, procesos y operaciones la necesidad de utilizar herramientas modernas para evaluar las Gestiones Gerenciales como lo es en la actualidad la Auditoría en su perspectiva financiera y tributaria con la finalidad de evaluar el conjunto de operaciones realizadas, así como los procedimientos empleados para determinar el monto del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría teniendo en cuenta que existen sistemas de pagos, deben haberse efectuado pagos a cuenta, tiene que haberse liquidado de manera correcta, haberse pagado en los plazos establecidos por la Administración tributaria y haberse cumplido con presentar las declaraciones juradas mensuales y la declaración jurada anual.

La Auditoría en su concepto general es definida como un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de manera objetiva respecto de afirmaciones concernientes a los actos económicos y eventos que en su conjunto generan obligaciones Tributarias especialmente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, que deben ser evaluadas para determinar el grado de confianza respecto a su determinación y pago en base a la observancia y aplicación de las normas contables y tributarias, de manera que se pueda comunicar los resultados a las Gerencias de las Empresas Comerciales mediante el correspondiente Dictamen que es la opinión de los Auditores, por lo tanto deben ponerse en prácticas las recomendaciones para corregir las deficiencias encontradas mediante un plan de mejoras..

En base a lo descrito la presente investigación se ha dividido en cinco capítulos cuyo detalle es el siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del Problema

Capítulo II: Marco Teórico

Capítulo III: Metodología

Capítulo IV: Presentación, análisis de los resultados y contrastación de las hipótesis

Capítulo V: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

Capítulo VI: Fuentes de información

Anexos

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

En la actualidad se puede observar que las actividades a las cuales se dedican las Empresas Comerciales en general y en particular aquellas que tienen su ámbito de funcionamiento el espacio geográfico de la Provincia de Huaura se caracterizan por ser muy dinámicas, complejas, cambiantes y competitivas, debido a que para participar con éxito en los nuevos contextos empresariales deben de disponer de elevados niveles de liquidez para reponer las existencias que venden y de inventarios para hacer frente a la demanda cada vez más exigentes de sus clientes y consumidores; ya que de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes y las regulaciones desde el primer momento tienen que cumplir una serie de obligaciones especialmente aquellas que se sitúan en el ámbito tributario.

La actual problemática que ocurre en las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura radica en que las Gerencias de las mismas no le dan la importancia y por lo tanto no utilizan herramientas de control y evaluación como lo es por ejemplo la Auditoría para garantizar que se están utilizando adecuadamente los procedimientos para la correcta determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como para cumplir con su pago en los plazos establecidos por la Administración Tributaria, lo que genera cierta desconfianza para hacer frente a procesos de fiscalización que en

muchos de los casos produce sanciones y multas que requieren desembolsos de efectivo que no han estado programados en un determinado período.

El Impuesto sobre la Renta de Tercera Categoría y otras obligaciones tributarias representan montos que las Empresas Comerciales deben desembolsar, originados por la aplicación de la legislación impositiva vigente que grava en la mayoría de casos las operaciones, los resultados y el patrimonio en otros casos.

Hoy en día para el auditor, la auditoría de estos desembolsos resulta muy importante, ya que en el caso específico del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría el monto involucrado suele ser significativo y en el caso de los otros impuestos las posibles contingencias que pueden originarse por alguna aplicación o interpretación errada de las normas, podrían poner en riesgo a las empresas comerciales, teniendo en cuenta además, el interés permanente de las Gerencias en minimizar los pagos por impuestos convierte a este rubro en un rubro de especial riesgo.

La solución al problema de la evaluación de la correcta determinación y pago oportuno del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que deben de realizar las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura radica fundamentalmente en utilizar a la Auditoría como herramienta permanente de control, teniendo en cuenta que los problemas de la contabilidad de dicho impuesto caen dentro de dos categorías: Qué impuesto corresponde a una determinada operación o resultado y cuándo habrá de pagarse, dichos problemas complican la presentación de los tributos por pagar y los impuestos diferidos en el Estado de situación financiera y de los gastos en el Estado de Resultados; la Contabilidad se complica todavía más debido al número y variedad de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el

tratamiento permitido o exigido por las leyes fiscales, disposiciones y reglamentos tributarios.

De lo expuesto se deduce la necesidad de utilizar a la Auditoría como herramienta de evaluación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría debido a que es un conjunto de procedimientos destinados a permitir que el auditor financiero se forme una opinión sobre: la situación impositiva de las Empresas Comerciales, la correcta determinación de la base imponible y además que la deuda tributaria se haya determinado de acuerdo con los dispositivos legales, contables y tributarios respecto a su determinación, registro y pago correspondiente.

En ese entendido el auditor efectuará pruebas selectivas sobre los libros y registros contables, las declaraciones juradas, el cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales sobre la base de los requisitos legales vigentes; finalmente, como parte de sus servicios el auditor suministrará a las empresas comerciales un reporte de las deficiencias observadas en base a una revisión crítica, lo que representa un asesoramiento útil para el futuro y lineamientos para un óptimo cumplimiento tributario.

La importancia de la Auditoría del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría implica también resolver el problema referido al sistema de control existente en las Empresas Comerciales, si bien es cierto es simple puede llegar a ser altamente sofisticado y complejo, la operación consiste simplemente en desembolsar la cantidad requerida para su pago en la fecha establecida como pagos a cuenta de manera mensual y la regularización anual de dicho impuesto en base a los montos que muestra el Estado de Resultados menos los pagos a cuenta.

El control adecuado de un gasto tan importante como es el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría requiere de una planeación amplia y por anticipado, se facilita la planeación y en parte se controla por medio de listas de requerimientos que hayan de cumplirse, de alternativas, oportunidades y de las discrepancias no resueltas.

Es en particular importante que las Empresas Comerciales mantengan un registro de decisiones pasadas que tuvieran implicancias tributarias en el futuro, ese tipo de listas se llama en ocasiones Balance de Impuestos, la importancia de tal lista radica en el hecho que, pueden derivar estas listas en oportunidades de ahorro de impuestos al aprovechar adecuadamente todas las deducciones, exenciones y opciones que la ley permite.

Al utilizarse a la Auditoría como medio de evaluación de la correcta determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría los objetivos se refieren a la razonabilidad de la determinación y pago de la obligación tributaria declarada ante la administración tributaria, la idoneidad de la documentación e información sustentatoria y la suficiencia de la información contenida en las declaraciones juradas y de los registros contables.

Complementariamente se debe establecer la correcta aplicación del marco tributario vigente, determinar si las declaraciones juradas han sido presentadas de manera oportuna y consignando información real y verdadera, determinar si se están llevando a cabo, exclusivamente, aquellas programadas o actividades legalmente autorizadas, evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las operaciones comerciales, entre empresas privadas y del Estado y finalmente auditar y emitir opinión sobre la memoria y los Estados Financieros y la documentación que sustenta estas operaciones

En base a lo acotado se llega a la conclusión de que es sumamente importante solucionar la problemática derivada de la determinación correcta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y el cumplimiento del pago correspondiente utilizando a la Auditoría como medio de evaluación y control para tener la seguridad de que las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura a través de sus respectivas Gerencias puedan tener la garantía y confianza en que dentro de los límites de sus gestiones tiene especial consideración el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en todas sus manifestaciones generando con ello una buena imagen ante la Administración tributaria, así como ante los dueños o accionistas.

## **1.2 Formulación del problema**

En función a la descripción de la realidad problemática, el problema de la presente investigación queda formulado de la siguiente manera:

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué forma la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿En qué medida la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los ingresos gravados?

¿De qué modo la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los costos computables?

¿De qué manera la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los Gastos deducibles?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la forma en que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

Demostrar la medida en que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los ingresos gravados.

Analizar el modo en que la Auditoría como como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los costos computables.

Establecer la manera en que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categorías en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los gastos deducibles.

#### **1.4 Justificación de la investigación**

La presente investigación se justifica porque es necesario y conveniente que las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Provincia de Huaura utilicen a la Auditoría como un soporte básico y fundamental desde el punto de vista financiero y tributario porque en un proceso de esta naturaleza es necesario y conveniente efectuar pruebas selectivas sobre las operaciones registradas en los libros contables, las declaraciones juradas, el cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales sobre las bases de los requisitos legales vigentes para efectos de determinar correctamente el monto del Impuesto a la Renta, así como verificar el pago en los plazos establecidos por la Administración Tributaria.

Por otro lado también se justifica la presente investigación porque al utilizarse a la Auditoría como soporte desde el punto de vista financiero las Gerencias de las Empresas Comerciales pueden tener la seguridad de que el Auditor proporcionará un informe sobre las deficiencias observadas en base a una revisión crítica, lo que debe representar un asesoramiento útil para el futuro y el listado de los lineamientos para un óptimo cumplimiento tributario especialmente en lo que se relaciona al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

La presente investigación también se justifica porque es necesario y conveniente hacer conocer a las Gerencias de las Empresas Comerciales que la auditoría en su perspectiva financiera relacionada al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría tiene como uno de sus objetivos evaluar a la razonabilidad de la determinación y pago de

dicho impuesto, así como verificar que existe en la realidad los documentos y la informa sustentatoria correspondiente.

De igual forma también se justifica la presente investigación porque los resultados de la misma van a constituir un aporte significativo para las Gerencias de las Empresas Comerciales considerando de que es necesario y conveniente utilizar a la Auditoría como soporte tanto en el presente como en el futuro para la correcta determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría mediante la interrelación entre la renta bruta, los gastos y la renta neta correspondiente a un determinado período.

## **1.5 Delimitaciones del estudio**

### **DELIMITACION ESPACIAL**

La investigación tiene un alcance geográfico centrado en el ámbito de la Provincia de Huaura, donde desarrollan sus actividades las Empresas Comerciales.

### **DELIMITACION TEMPORAL**

En la presente investigación se considerará la información recolectada a través de las diversas fuentes desde el año 2015 al 2016. Su desarrollo se llevará a cabo durante el año 2016.

### **DELIMITACION SOCIAL**

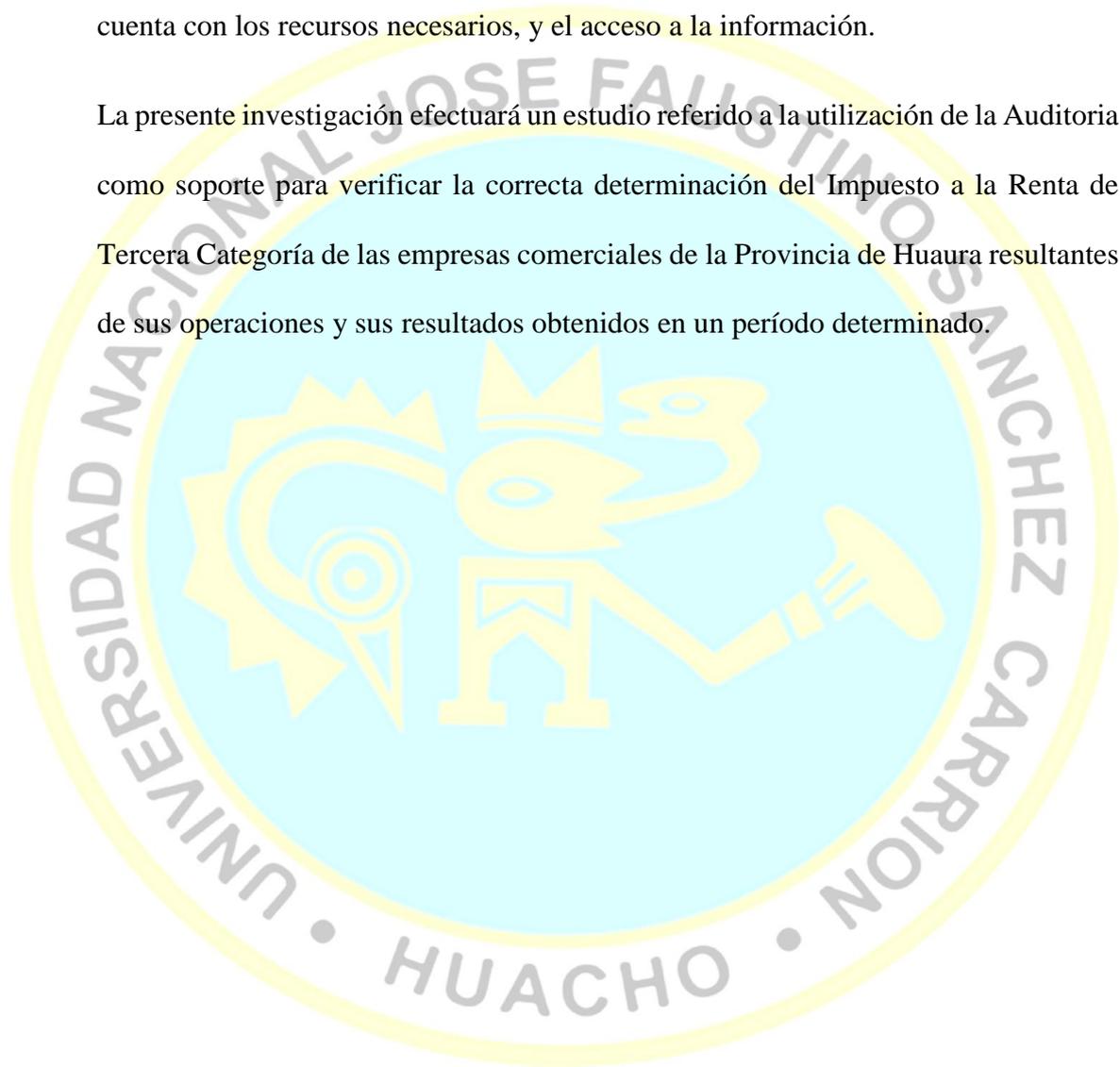
La investigación involucrará a las principales Empresas Comerciales de la Provincia que deben darle la importancia necesaria a la utilización de la Auditoría en su aspecto financiero para determinar de manera correcta el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y su correspondiente pago en el plazo establecido generando con ello el

cumplimiento de su principal obligación tributaria garantizando con ello su responsabilidad.

#### **1.6 Viabilidad del estudio**

La investigación que se propone es viable, siendo su desarrollo posible ya que se cuenta con los recursos necesarios, y el acceso a la información.

La presente investigación efectuará un estudio referido a la utilización de la Auditoria como soporte para verificar la correcta determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las empresas comerciales de la Provincia de Huaura resultantes de sus operaciones y sus resultados obtenidos en un período determinado.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Los antecedentes que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

##### **2.1.1 Investigaciones internacionales**

No existen antecedentes internacionales relacionadas al tema

##### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

(Carhuancota, 2014) en su Tesis **“LAS NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA”**, de acuerdo a la investigación realizada en base al análisis e interpretación de los resultados y a la contratación de sus hipótesis concluye manifestando que las Normas Contables y Tributarias influyen en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Asimismo, manifiesta que existen en la actualidad controversias relacionadas a la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría por el contenido de las diferencias que existen sean temporales o permanentes entre las Normas Contables y las Normas Tributarias.

(Vasquez, 2014) en su Tesis **“LAS NORMAS TRIBUTARIAS COMO BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA”**, de acuerdo a la

investigación desarrollada en base al análisis e interpretación de los resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que las Normas Tributarias influyen de manera significativamente como base de cálculo en la determinación del Impuesto a la Renta resultante de las actividades generadoras y los efectos de las operaciones realizadas por las empresas en un período determinado.

(Moya, 2014) en su Tesis **”LA GESTION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA”**, de acuerdo a la investigación realizada, en base al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que la Gestión del Contador Público influye significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las Empresas de la Provincia de Huaura, por cuanto el conjunto de actividades que realiza en forma cotidiana generalmente están orientadas a determinar los montos de las obligaciones tributarias a cargo de las empresas en especial lo que corresponde al impuesto a la Renta de Tercera Categoría a fin de que se cumpla en los plazos establecidos por la Administración Tributaria de su pago correspondiente.

(Villanueva, 2014) en su Tesis **“TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTABLE DE LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA”**, de acuerdo a la investigación realizada, en base al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que el tratamiento tributario y contable de los gastos deducibles es indispensable para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, por lo tanto tiene una influencia significativa, la

observancia de las normas tributarias entre las que destaca la Ley del Impuesto a la Renta y su correspondiente Reglamento es vital para determinar de una manera correcta y adecuada el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, teniendo en cuenta que a los ingresos brutos gravados se le tiene que deducir los costos computables y los gastos deducibles para que se determine la renta neta sobre la cual tiene que aplicarse la tasa o porcentaje correspondiente.

## 2.2 Bases teóricas

Las teorías que se tomaron en cuenta en la presente investigación fueron las siguientes.

**LA TEORIA DE LA AUDITORIA según Barrera,**

(Barrera, 2014) establece que la misma es el opositor indefinido, sistemático, laboral y selectivo de evidencias de las operaciones realizadas que se muestran en sus Estados Financieros y Presupuestarios desde el punto de vista juzgador y constructivo; así como calibrar la gestión de la Gerencia en sus diferentes manifestaciones para revisar el cumplimiento de sus objetivos y metas, cerciorarse de la validez, la razonabilidad y permanencia de la justificación presupuestaria; y el protector de la norma vigente alusivo a la sobriedad o restricciones.

La Auditoría tiene el propósito de facilitar una apreciación fragmentaria y gremial sobre el desempeño y lucro de la organización enderezado a restablecer la justicia pública y el uso de los recursos públicos comprobando la observancia de objetivos y metas señalados por el anteproyecto operativo institucional, evalúa si los objetivos de los programas y actividades son apropiados, suficientes, pertinentes y el grado que produce los resultados deseados, determina si la organización adquiere, protege y emplea

sus posibles de manera económica y caro, establece las causas de ineficiencia o prácticas antieconómicas, proporciona elementos de entrenamiento adicionales objetivos de los programas y actividades son apropiados, suficientes, pertinentes y el período que produce los resultados deseados, determina si la estafermo adquiere, protege y emplea sus bienes de manera económica y capaz, establece las causas de ineficiencia o prácticas antieconómicas, proporciona rudimentos de juicio adicionales para la toma de decisiones, por cuanto su significación va más allá del seña netamente especulable y chupatintas hasta involucrarse en el esfera de la gestión de la estafermo, por lo tanto también involucra la décimo de profesionales en diversas especialidades por cuanto va analizar diferentes áreas de entusiasmo y sistemas administrativos, en litigio de la carácter específica de la entidad.

La Auditoría comprobara la utilización de los recursos correspondientes a programas que fomenten empleos que conduzcan a múltiples acciones que garanticen la ayuda social, la calidad de áreas físicas construidas, evaluar la gestión y el uso de los recursos financieros en los diversos programas sociales, examina el cumplimiento de los recursos económicos, financieros, humanos y materiales asignados por la entidad, examina los procesos logísticos de adquisición de bienes y servicios, efectuados con o sin concursos públicos, incidiendo prioritariamente en las exoneraciones y en los procesos declarados desierto, verifica y evalúa la consistencia técnica de los estudios de factibilidad, estudios definitivos de ingeniería, y estudios técnicos económicos, verifica y evalúa los estudios realizados, expedientes técnicos aprobados, cuya ejecución física no ha empezado

### **La Teoría de la renta-producto según García,**

(García, 2014) Esta teoría manifiesta el autor trata sobre la renta producida regularmente que se obtienen de una fuente durable que se encuentra en su punto explotable.

En este sentido la renta constituye la periodicidad y mantenimiento o permanencia de la fuente productora, no obstante, lo anterior debe considerarse que, a efectos de producir la renta, es necesario cuya fuente se ha encontrado preparada para tal efecto.

### **(García, 2014) La Teoría del flujo de riqueza**

**Al respecto García,** manifiesta que la renta es el total de los ingresos que se obtienen de terceros, toda vez que la totalidad del flujo de riqueza obtenida de terceros beneficia al contribuyente en un tiempo determinado, caso muy diferente a la renta-producto por este concepto, no interesa que el ingreso provenga de una fuente durable susceptible de generar ingresos periódicos, sino que amplía el concepto de renta todo beneficio o ingreso.

### **La Teoría del consumo más incremento patrimonial según Pérez,**

(Pérez, 2014) según esta teoría, la renta está definida como el total del incremento de patrimonio que tenga el contribuyente en un período, obteniéndose la misma a través de la comparación del valor del patrimonio al principio del período con el valor del patrimonio al final de aquél, sumándose los consumos o retiros de utilidades.

## **LA TEORÍA DEL CONTROL**

(Vizcarra, 2014) **según Vizcarra,** que significa que todas las actividades que realizan las Empresas decididas por sus órganos de más alto nivel ejecutivo de la Gestión Gerencial deben establecer determinados sistemas para controlar y evaluar los

resultados de las decisiones tomadas y los beneficios que se han obtenido, para ello deben determinar un plan de organización, utilizar mecanismos coordinados que se puedan emplear en la protección de sus recursos,

### **LA TEORÍA DE LA AUTO-EVALUACION DE CONTROL** (Vizcarra, 2014)

**según Vizcarra**, que nos proporciona elementos suficientes para afirmar que la tradición y las raíces de las Empresas deben servirnos de referencia, y dejar lo pasado, la autoevaluación cambia la manera de laborar para desarrollar el control interno, esto se logra a través de realizar evaluaciones de los procesos de realización de las actividades de forma participativa junto con el personal que está involucrado diariamente en el proceso; la autoevaluación entiende que el Control Interno es asunto de todos, esto significa que todo el personal que labora en la Empresa deben trabajar de manera conjunta hacia una responsabilidad mutua que es la de mejorar el ambiente de control; si un control, proceso, procedimiento o tarea crítica para el éxito de los productos que elabora y distribuye que no está funcionando adecuadamente todos debemos trabajar para lograr perfeccionarlo.

**LA TEORÍA DE LAS DECISIONES según Ramos**, que supone enfrentarse a los problemas cotidianos que debe ejercer la Gerencia de las empresas selecciona una solución proponiendo muchas alternativas, por lo cual es imposible tener seguridad en las consecuencias de la decisión que se tome, tampoco se puede asegurar que la decisión que se elija produzca los mejores resultados. Además el problema puede ser muy complejo, ya sea porque existen muchas alternativas por considerar o un gran número de factores que se han de tomar en cuenta especialmente cuando se cuenta con información referida a los resultados de la Gestión de la Gerencial en la que se establece con claridad las formas y mecanismos que se han utilizado para ejecutar las actividades en procura del cumplimiento de sus objetivos y metas establecidos en su

plan estratégico y operativo correspondiente a un período determinado entonces la Gerencia de la empresa debe estar preparada para desarrollar una gestión financiera eficiente basada en la toma de decisiones correctas, oportunas y relevantes que le permitan solucionar los diversos problemas que a diario se manifiestan.

## **LA TEORÍA DE LA GESTIÓN**

(García, 2014) **Según García**, Siempre se podrá percibir en el área empresarial buscando siempre la eficiencia y eficacia con un concepto netamente tecnocrática y por lo tanto restringida.

En la actualidad la Gestión es entendida de acuerdo a ésta teoría como la aptitud para planificar, organizar y dirigir los recursos de una empresa con el propósito de obtener el grado óptimo de posibilidades mediante decisiones que necesariamente tiene que efectuar el encargado de la Gestión Gerencial esencialmente dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas, así como de cumplir con las obligaciones resultantes de las mismas, especialmente cuando se trata de obtener diversas fuentes de financiamiento que permitan contar con flujos de efectivo para poder efectuar las inversiones temporales y permanentes que hagan posible la continuidad de las operaciones especialmente las que están destinadas a satisfacer las necesidades y requerimientos d sus clientes y consumidores.

### **2.3 Bases filosóficas**

Las bases filosóficas que se tomaron en cuenta en la presente investigación fueron las siguientes:

#### **La Filosofía de la Contabilidad**

(Vizcarra, 2014) **según Vizcarra**, estudia el origen del conocimiento contable es decir realiza la investigación así como analiza, las suposiciones de todas las

interrogantes contables, cuya finalidad es hallar el principio de los vértices inmersos en el pensamiento y la práctica de la contabilidad buscando la aproximación a esa verdad primera que creó el hombre como el constructor de la contabilidad, registrando eventos económicos traducidos en términos monetarios, para después presentar los efectos en cifras a través de los estados financieros mostrando resultados producto de la gestión del conjunto de actividades, procesos y operaciones realizadas por las empresas en un tiempo determinado.

### **La Filosofía de la Auditoría Financiera**

(Vizcarra, 2014) **según Vizcarra**, la auditoría tiene una función vital en los negocios, el gobierno y la economía, de allí que es fundamental que es la auditoría y cómo se practica, siendo necesario entender la función social y las responsabilidades enmarcadas en la profesión del contador, se basa dentro de un marco institucional de trabajo del cual forma parte el ejercicio de la auditoría, en tanto que la auditoría financiera se lleva a cabo para determinar si el conjunto de los estados financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que consiste básicamente en una revisión exploratoria y crítica de los controles implementados y los registros de contabilidad de las empresas realizadas por contadores públicos, cuya conclusión es un dictamen sobre la corrección y razonabilidad de sus estados financieros.

### **La Filosofía de la Gestión**

(García, 2014) **según García**, la misma establece que cuando las organizaciones empresariales se organizan y constituyen necesariamente deben ser gestionadas o dirigidas por un conjunto de personas que deben tener su cargo el desarrollo de las llamadas funciones gerenciales como son: la planificación, la organización, la ejecución y el control del conjunto de actividades que realizan en un determinado

período, si dichas actividades están expresadas en términos monetarios deben ser convenientemente registradas, procesadas y resumidas por la Contabilidad mediante sus Estados Financieros, los mismos que deben expresar los resultados de las gestiones y deben ser evaluados por profesionales independientes como son los Auditores para expresar sus opiniones mediante sus dictámenes en los que deben opinar si dichos estados financieros representan la verdad de los hechos registrados, es decir si son consistentes y razonables.

#### **2.4 Definición de términos básicos**

En la presente investigación se van a utilizar los siguientes términos:

##### **AUDITORIA**

Es la revisión selectiva, sistemática, objetiva, profesional e independiente de las operaciones realizadas por las empresas comerciales que se encuentran anotadas en los registros contables, la razonabilidad de la determinación y el pago del Impuesto a la Renta, la idoneidad de la documentación y la suficiencia de la información contenida en las declaraciones juradas, con la finalidad de evaluarlas y emitir un informe sobre la situación tributaria de las Empresas Comerciales, que contiene las deficiencias observadas y un plan de mejoras para ejercicios futuros.

##### **PRINCIPIO DE CAUSALIDAD**

Es la relación existe entre un hecho que se considera que es egreso, costo o gasto y su efecto deseado o finalidad que es la generación de rentas gravadas o el mantenimiento de la fuente.

## **NORMAS TRIBUTARIAS**

Constituyen un conjunto de disposiciones que establecen los procedimientos referidos al tratamiento de los resultados que obtienen las empresas que realizan actividades generadoras de rentas de tercera categoría y que se derivan en obligaciones cuyos pagos se deben cumplir en los plazos que establece la Administración Tributaria

## **RENDA GRAVADA**

Es todo ingreso proveniente de operaciones realizadas por terceros, así como el resultado por exposición a la inflación determinado de conformidad con la legislación vigente.

## **SISTEMA DE COEFICIENTES**

Se encuentran obligados a aplicar el sistema de coeficientes, los contribuyentes que en el ejercicio anterior hayan obtenido Renta Imponible y que por lo tanto hayan determinado el impuesto calculado.

## **GASTOS DEDUCIBLES**

Es el conjunto de desembolsos que específicamente están direccionados y relacionados a la producción de rentas, al mantenimiento de la fuente productora de la fuente y al incremento del espectro empresarial relacionado a la ampliación de los negocios.

## **2.5 Hipótesis de investigación**

Las Hipótesis de la presente investigación fueron formuladas de la siguiente manera:

### **2.5.1 Hipótesis general**

La Auditoría como soporte Influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

### **2.5.2 Hipótesis específicas**

La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los ingresos gravados.

La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los costos computables.

La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los gastos deducibles.

## **2.6 Operacionalización de las variables**

**VARIABLE INDEPENDIENTE**

**LA AUDITORIA**

**CONCEPTO OPERACIONAL**

Es la revisión selectiva, sistemática, objetiva, profesional e independiente de las operaciones realizadas por las empresas comerciales que se encuentran anotadas en los registros contables, la razonabilidad de la determinación y el pago del Impuesto a la Renta, la idoneidad de la documentación y la suficiencia de la información contenida en las declaraciones juradas, con la finalidad de evaluarlas y emitir un informe sobre la situación tributaria de las Empresas Comerciales, que contiene las deficiencias observadas y un plan de mejoras para ejercicios futuros.

#### **DIMENSIONES**

- Revisión selectiva, sistemática, objetiva, profesional e independiente
- Operaciones realizadas
- Empresas Comerciales
- Registros contables
- Razonabilidad de la determinación
- Pago del Impuesto a la Renta
- Idoneidad de la documentación
- Suficiencia de la información
- Declaraciones juradas
- Evaluarlas
- Informe sobre la situación tributaria
- Deficiencias observadas
- Plan de mejoras para ejercicios futuros

#### **INDICADORES**

- Planeamiento de la Auditoría

- Plan de Auditoría
- Programa de Auditoría
- Ejecución de la Auditoría
- Procedimientos
- Pruebas
- Emisión de informe
- Recomendaciones
- Plan de mejoras

#### **INDICES**

- Antecedentes legales
- Antecedentes administrativos
- Antecedentes tributarios
- Visitas preliminares
- Visitas finales
- Revisiones analíticas
- Examen de documentación
- Pruebas de validación
- Análisis de cuentas
- Informe preliminar

#### **VARIABLE DEPENDIENTE (VD)**

### **DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA**

#### **CONCEPTO OPERACIONAL**

Es el procedimiento a través del cual se establece el tributo que grava las rentas que provienen del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores,

entendiéndose como tales a aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

### **DIMENSIONES**

- Procedimiento
- Tributo
- Rentas
- Capital
- Trabajo
- Aplicación conjunta del capital y del trabajo
- Fuente durable y susceptible
- Ingresos Periódicos

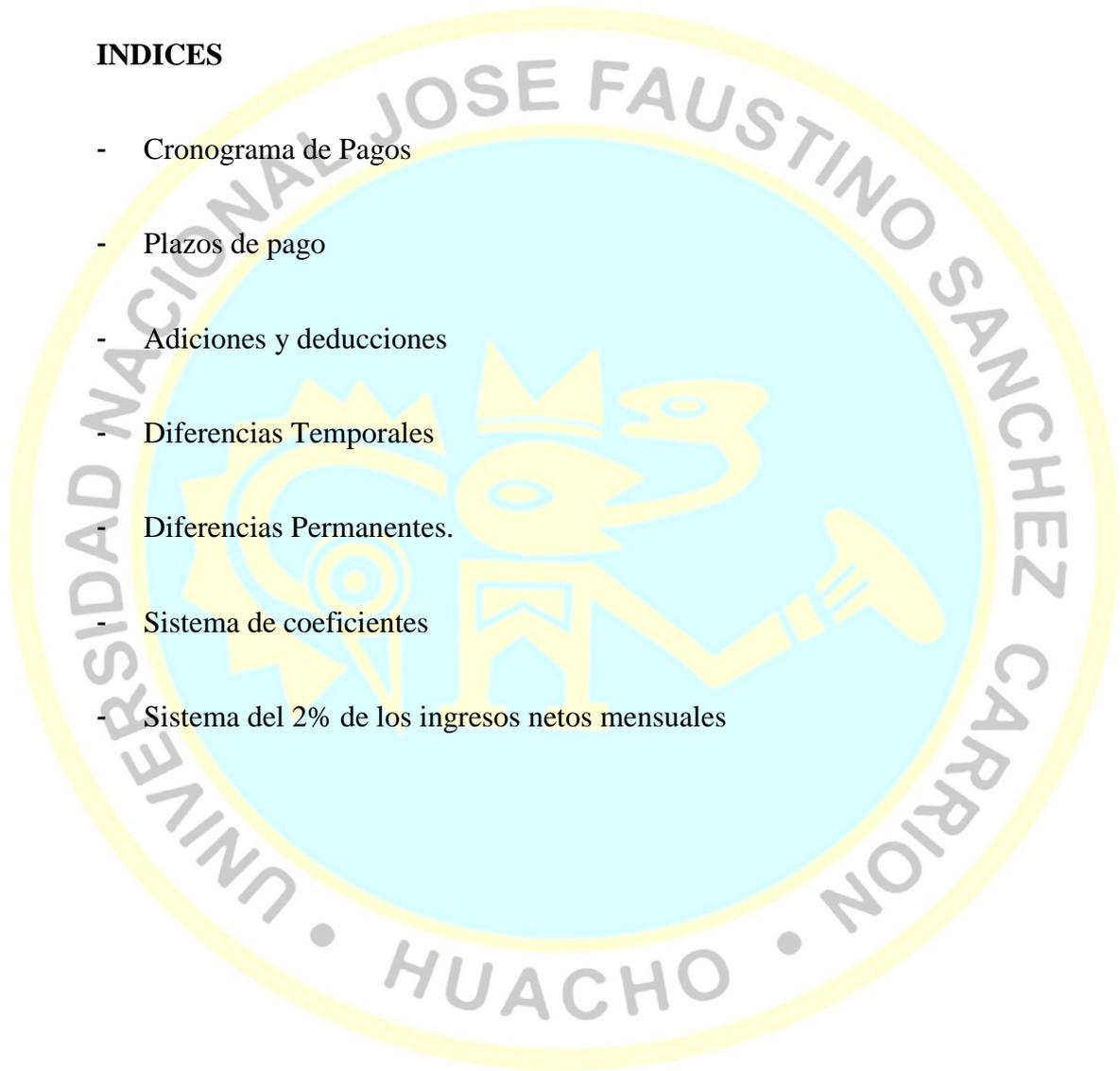
### **INDICADORES**

- Reconocimiento de ingresos gravables
- Costos computables
- Gastos Deducibles
- Renta Bruta
- Renta Neta
- Pagos a cuenta

- Resultado contable
- Resultado tributario
- Activo Tributario
- Pasivo tributario

## **INDICES**

- Cronograma de Pagos
- Plazos de pago
- Adiciones y deducciones
- Diferencias Temporales
- Diferencias Permanentes.
- Sistema de coeficientes
- Sistema del 2% de los ingresos netos mensuales



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño metodológico**

##### **TIPO DE INVESTIGACION**

Esta investigación fue aplicada por cuanto se apreció la forma, manera, medida y modo como ésta herramienta de evaluación y control como lo es la Auditoría desde la perspectiva financiera constituye un soporte básico y fundamental para efectos de verificar si los procedimientos y mecanismos utilizados por las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura han sido observados y ejecutados de acuerdo a las normas contables y tributarias en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría correspondiente a un determinado período mediante la articulación de la renta bruta, los gastos y la renta neta correspondiente a un período determinado.

##### **NIVEL DE INVESTIGACION**

La investigación es del nivel descriptivo-explicativo-causal, por cuanto se describe y explica los procedimientos que utiliza la Auditoría como soporte para verificar la forma como las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura han determinado el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en lo que se refiere a su monto y pago del mismo en los plazos definidos por la Administración Tributaria en base a la observancia y aplicación de las normas tributarias. Para efectos de medir la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

**Fue DESCRIPTIVO,** porque tuvo como objetivo identificar las características del fenómeno o situación en estudio, en un determinado lugar y tiempo, ello permite tener un conocimiento actualizado del mismo tal como se presenta en la realidad.

**Fue EXPLICATIVO,** porque mediante la formulación de una Hipótesis General y varias Hipótesis Específicas se explica en forma tentativa la ocurrencia del fenómeno en una determinada realidad, se indaga las razones y la relación existente entre las variables de la investigación.

## **METODOS DE LA INVESTIGACION**

En el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

### **HISTORICO**

Permitió conocer la evolución histórica que han tenido en el tiempo y en el espacio la Auditoría como soporte para verificar la correcta determinación del impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como considerar los mecanismos de evolución del concepto de dicho impuesto en el tiempo y el espacio de acuerdo a las normas tributarias.

### **DESCRIPTIVO**

Se utilizó para conocer el proceso de la Auditoría que se realiza con la finalidad de examinar las operaciones registradas en los libros contables, así como los resultados obtenidos para efectos de determinar de manera adecuada los montos y pagos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría correspondiente a un determinado período.

## **EXPLICATIVO**

Se utilizó para explicar los procedimientos que utiliza la Auditoría para verificar el comportamiento de sus elementos, así como del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en lo que respecta a los procedimientos que usualmente se emplea en su correspondiente determinación.

## **ANALITICO**

Se utilizó para descomponer los elementos que integran el proceso de la Auditoría financiera en sus diferentes fases como elemento básico para la planeación y ejecución de su desarrollo que va a constituir la base para la emisión del informe final, así como el análisis detallado de los elementos que integran el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría para efectos de su adecuada determinación en base a la interacción de la renta bruta, los gastos y la renta neta correspondiente a un determinado período.

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

El Diseño específico de la presente investigación fué de carácter DESCRIPTIVO – EXPLICATIVO - CAUSAL, cuyo diagrama fué el siguiente:

$$M = ox \ i \ oy$$

**Dónde:**

M = Muestra representativa.

Ox = Observación de la Variable Independiente.

La Auditoría

$i$  = Influencia de la variable independiente sobre la Variable dependiente

$O_y$  = Observación de Variable Dependiente

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

### PROCEDIMIENTO DEL DISEÑO

El procedimiento de este diseño, implica los siguientes pasos:

- Medición o Evaluación de la Variable Independiente  $O_x$  en la muestra representativa preparada.
- Medición o Evaluación de la Variable Dependiente  $O_y$  en la muestra representativa preparada.
- Análisis de la existencia de la influencia de la Variable Independiente  $O_x$  y la Variable Dependiente  $O_y$ , mediante el uso de la Estadística.

La eficacia de la influencia de una variable sobre la otra se determina al comparar o contrastar los resultados de la Medición o Evaluación en ambas variables, según los siguientes casos:

$$O_x - O_y, O_y - O_x$$

### 3.2 Población y muestra

La Población y la muestra utilizada en la presente investigación fueron:

### 3.2.1 Población

En el presente proyecto de tesis, la población estuvo constituida por 160 personas entre Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en las principales empresas comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Provincia de Huaura.

### 3.2.2 Muestra

Teniendo en cuenta que cada uno de los elementos que conforman la Población tiene la misma posibilidad de integrar la muestra, utilizando el muestreo aleatorio simple se determina que la muestra fue de 113 personas.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

**Dónde:**

n= tamaño de las muestras

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

**Reemplazando la fórmula:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (160) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (160 - 1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{153.6640}{0.3975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{153.6640}{1.3579} = 113.16$$

$$n = 113$$

Por lo tanto, se encuestó a 113 personas entre Gerentes, Funcionarios y Empleados de las principales empresas Comerciales consideradas como muestra.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

En la presente investigación, se utilizaron diversas herramientas que permitieron la recolección de los datos, y así se pudo medir el impacto de la influencia de la Auditoría como soporte para evaluar la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura.

#### **FUENTES**

Se utilizarán tres tipos de fuentes, que son las siguientes:

- Revisión de Fuentes Bibliográficas
- Revisión de Documentos Históricos
- Revisión de los informes sobre la Auditoría y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las Empresas Comerciales.

#### **TECNICAS**

Las Técnicas que se emplearon fueron las siguientes:

- Técnica de observación

- Técnica de entrevista
- Técnica de encuesta

## **INTRUMENTOS**

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes

- Guía de observación
- Guía de Entrevista
- Cuestionario

El cuestionario con las preguntas formuladas en la encuesta fue elaborado de acuerdo con los indicadores de la variable dependiente que intervino en la investigación.

La validez de las respuestas se sustentó en que los encuestados proporcionaron informaciones reales sobre su conocimiento de la Auditoría y su grado de influencia en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

## **VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

La validez del instrumento se fundamentó en los siguientes factores:

- Un Primer Factor, implicó que el tratamiento individual de las variables hace posible superar las deficiencias en el Control del tiempo, puesto que es poco probable que un mismo evento externo, actúe sobre la medición de ambas variables.
- Un Segundo Factor, fue la maduración que puede atentar contra la validez de este instrumento, debido a que las variables son tomadas en dos tiempos

diferentes, y puede ocurrir que la variable que se mida en el segundo tiempo, sea medida con un nivel de maduración diferente que al de la primera.

### **3.4 Técnicas para el procesamiento de la información**

Para elaborar la Base de Datos y el análisis de variables se emplearon la Estadística Descriptiva e Inferencial, con el apoyo del Software SPSS y la hoja de cálculo EXCEL.

Para las Pruebas de Hipótesis se utilizó la Prueba estadística no Paramétrica denominada CHI- CUADRADO, que permitirá conocer el Grado de influencia de la variable independiente sobre la variable independiente.

#### **ANALISIS**

Se efectuaron los siguientes análisis:

- Análisis Cualitativo de las Variables.
- Análisis Cuantitativo de las Variables
- Análisis de la Relación entre las Variables
- Análisis sobre las Teorías referidas a la Auditoría y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

#### **PROCESAMIENTO**

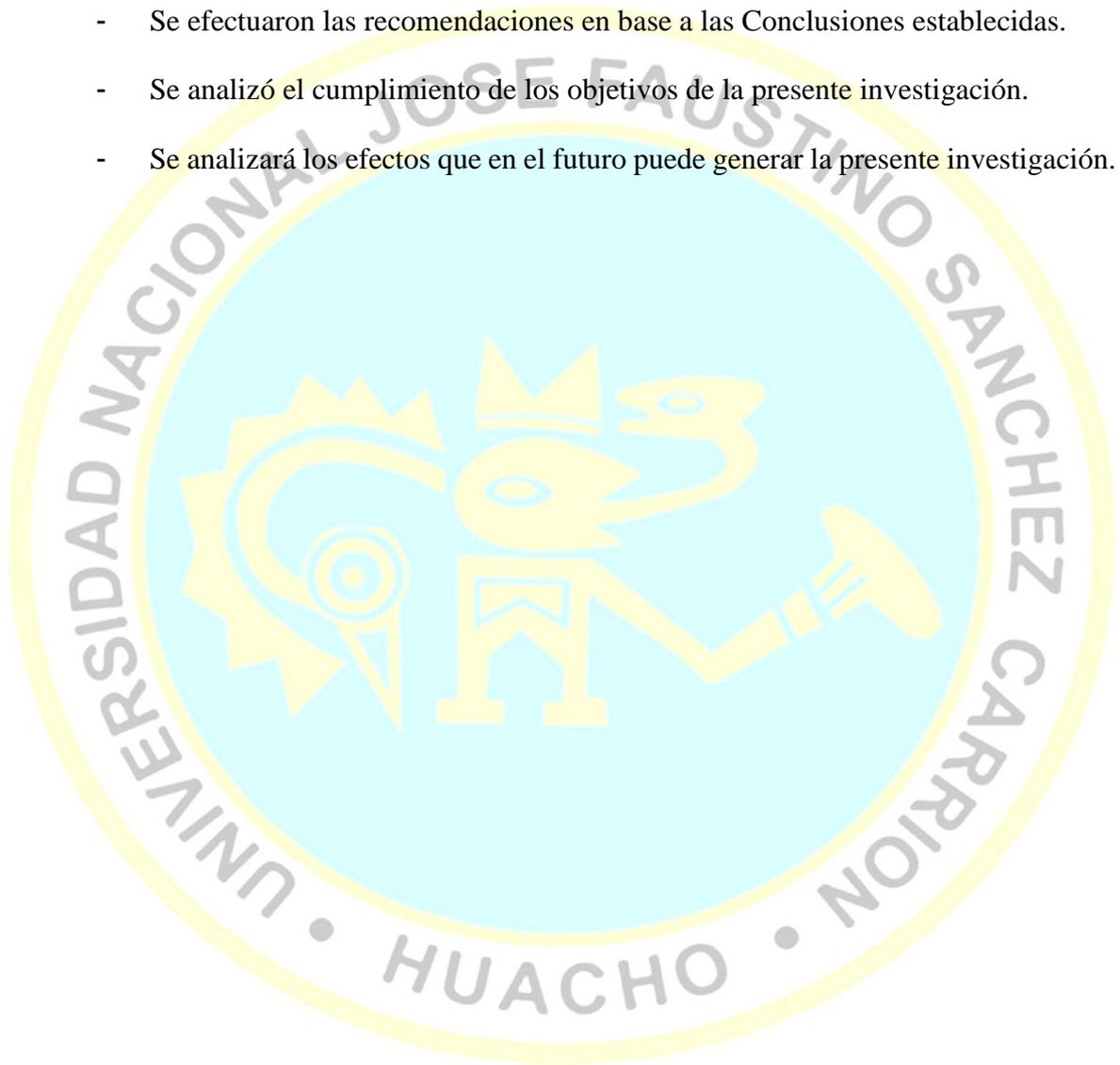
El procesamiento de la información recolectada se efectuó de acuerdo a los pasos siguientes:

- Ordenamiento
- Clasificación
- Selección
- Codificación
- Tabulación
- Cuadros
- Gráficos

Se efectuaron el cálculo de los valores Estadísticos.

En lo que se refiere a la interpretación de los datos se utilizó lo siguiente:

- Se interpretó la Aceptación o Rechazo de las Hipótesis
- Se establecieron las Conclusiones sobre el Problema de la presente investigación.
- Se efectuaron las recomendaciones en base a las Conclusiones establecidas.
- Se analizó el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.
- Se analizará los efectos que en el futuro puede generar la presente investigación.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de resultados

En el presente capítulo se presenta y analiza los resultados establecidos derivados de la encuesta aplicada en la muestra correspondiente, la cual constó de 10 preguntas efectuadas de acuerdo a las variables y los indicadores de la variable dependiente y a través de los cuales se explica el grado de influencia que existe ejerce la Auditoría como soporte sobre la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

De acuerdo a la información recolectada; analizada y procesada de la encuesta efectuada a los Gerentes, funcionarios y empleados que laboran en las principales Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura consideradas en la muestra se han construido los respectivos cuadros en los cuales se han establecido los porcentajes acompañados de sus correspondientes gráficos.

La interpretación y el análisis de los resultados de la encuesta hace posible observar que estos son favorables respecto a la influencia significativa que ejerce la Auditoría como soporte sobre la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Comerciales en lo que se refiere al cumplimiento de los dispositivos y mecanismos del proceso de Auditoría respecto a la determinación y pago del referido impuesto.

En el análisis de los resultados se han utilizado los procedimientos más adecuados lo que ha permitido la contrastación de las hipótesis planteadas en la Tesis lo que ha hecho posible finalmente establecer las conclusiones y proponer las recomendaciones en base a los objetivos de la misma.

Se presenta a continuación las tablas con sus respectivos porcentajes y gráficos porque ha permitido analizar e interpretar los resultados, tal como se muestra en el siguiente detalle:

## ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

**Tabla N° 1**

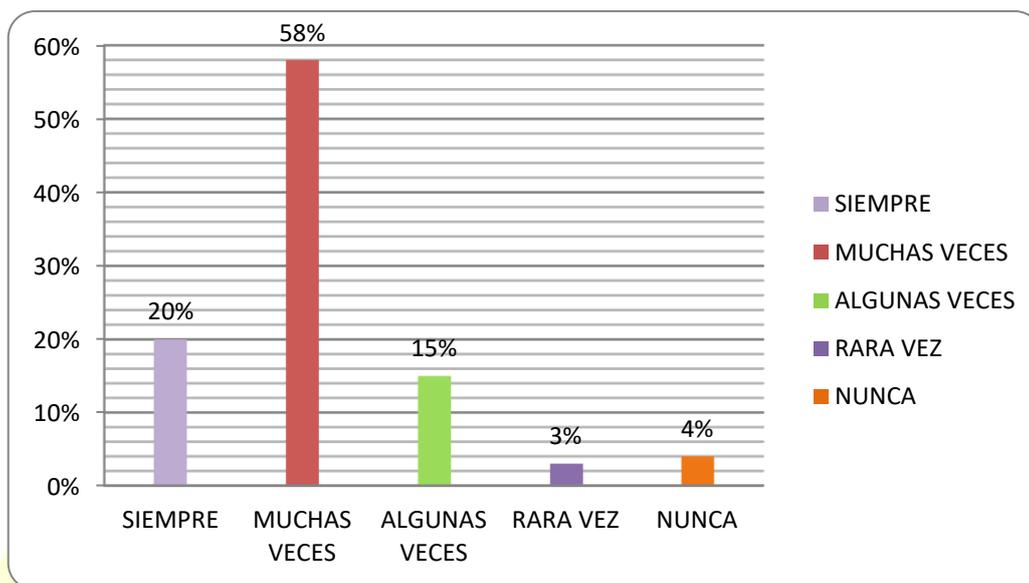
**LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
SIEMPRE	22	20%
MUCHAS VECES	66	58%
ALGUNAS VECES	17	15%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	5	4%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Figura N° 1

## LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA



### INTERPRETACION

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

Significa que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto permite evaluar los procedimientos que se han utilizado para efectos de determinar de manera correcta y adecuada el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría teniendo en cuenta los ingresos gravados, los costos computables y los gastos deducibles, así como expresar una opinión mediante el dictamen acerca de la razonabilidad de los saldos que muestran las cuentas de las obligaciones tributarias en los Estados Financieros.

2. ¿Considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a los ingresos gravados?

Tabla N° 2

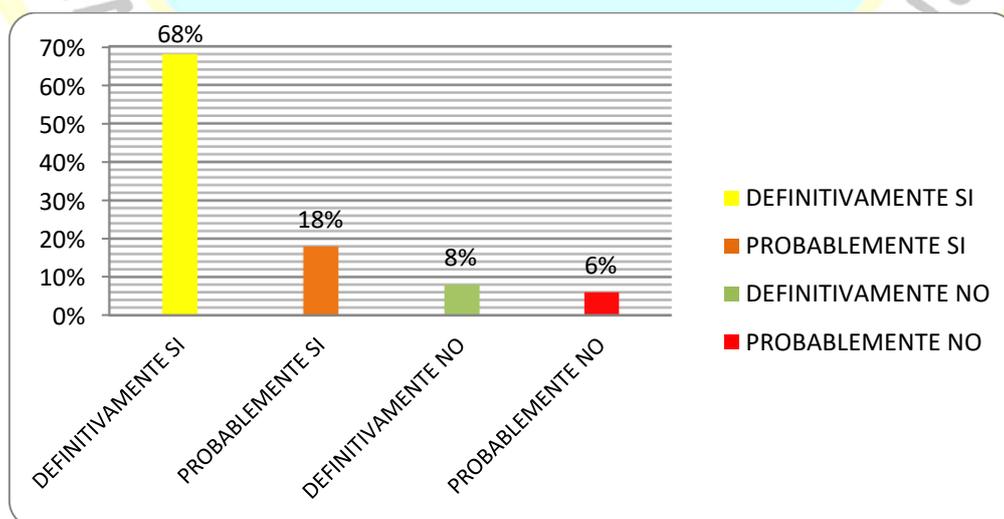
LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/  
INGRESOS GRAVADOS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	77	68%
PROBABLEMENTE SI	20	18%
DEFINITIVAMENTE NO	9	8%
PROBABLEMENTE NO	7	6%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 2

LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/  
INGRESOS GRAVADOS



Fuente: Elaboración propia

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

Significa que en efecto, la Auditoría como soporte influye de manera significativa en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto hace posible la evaluación detallada de las operaciones relacionadas a las ventas de mercaderías que finalmente forman parte de los ingresos gravados, así como verificar si los montos que se han registrado figuran en el Estado de Resultados y las declaraciones juradas presentadas a la Administración Tributaria, los resultados de la evaluación deben ser expresadas por los auditores en el correspondiente Dictamen.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables?

Tabla N° 3

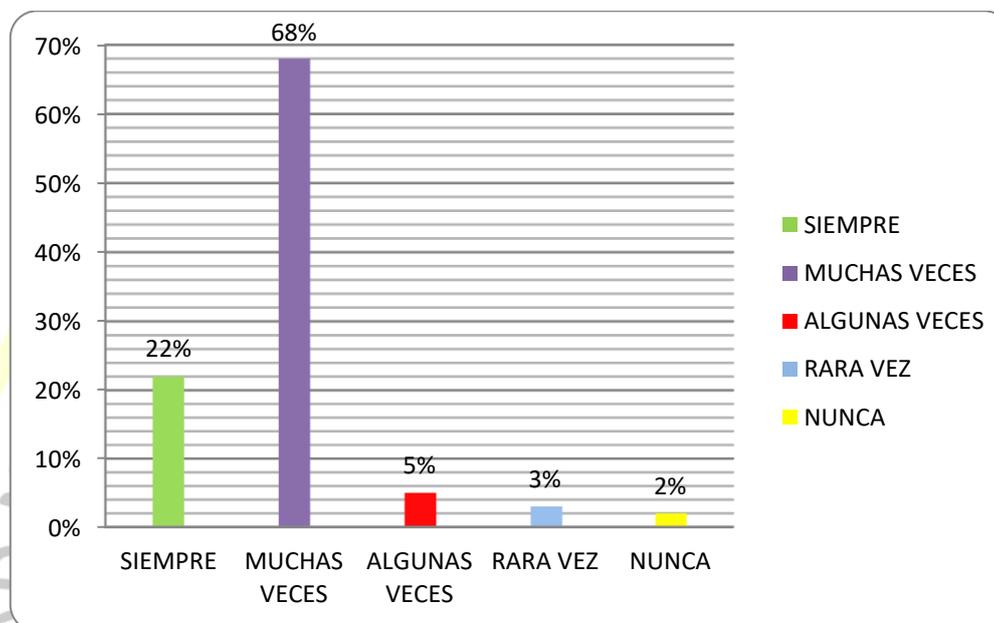
LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/  
COSTOS COMPUTABLES

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	25	22%
MUCHAS VECES	77	68%
ALGUNAS VECES	6	5%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura N° 3**

**LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / COSTOS COMPUTABLES**



**Fuente:** Elaboración propia

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

Significa que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto permite revisar y evaluar las operaciones que han originado los costos computables que han hecho posible generar los ingresos gravados especialmente en lo que se relaciona a los métodos utilizados para determinar el monto de los costos de ventas, así como verificar la consistencia de los saldos finales que se muestran en el Estado de Resultados cuya razonabilidad debe informarse en el Dictamen correspondiente.

4. ¿En qué medida considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles?

Tabla N° 4

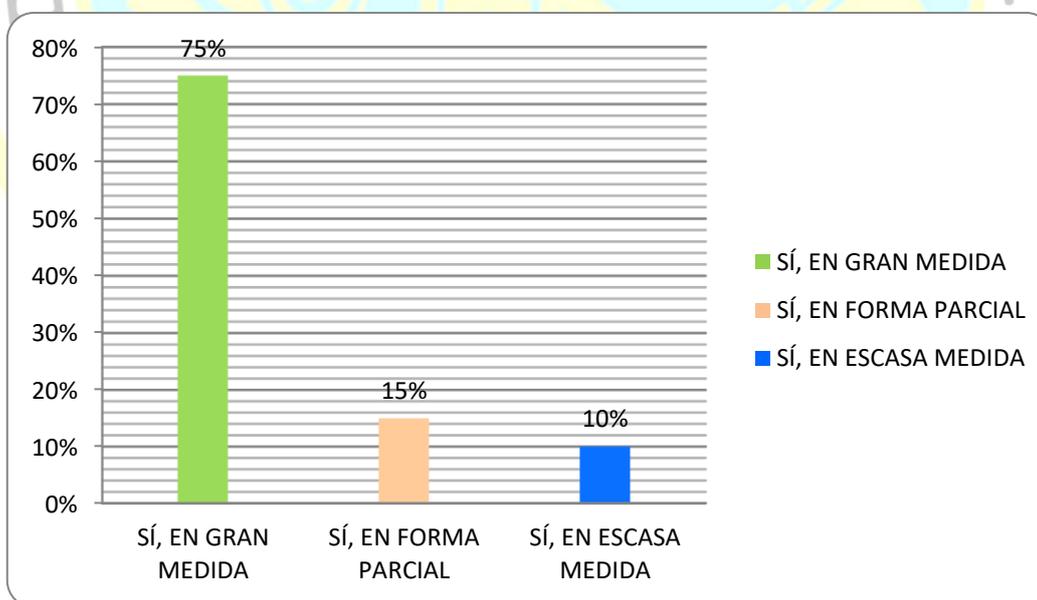
LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ GASTOS DEDUCIBLES

RESPUESTAS	N°	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	85	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	17	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Figura N° 4

LA AUDITORIA /EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ GASTOS DEDUCIBLES



**Fuente:** Elaboración propia

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

Significa que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto permite evaluar de manera selectiva los gastos realizados por dichas empresas en un período determinado no solamente para apreciar si dichos gastos han estado orientados a la conservación de la fuente en donde se origina la renta a fin de definir si son deducibles o no, así como verificar si los montos de los gastos han sido considerados en el Estado de Resultados y en la declaración jurada presentada a la Administración Tributaria, la razonabilidad debe ser expresada por los auditores en el Dictamen.

5. ¿Considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la renta bruta?

Tabla N° 5

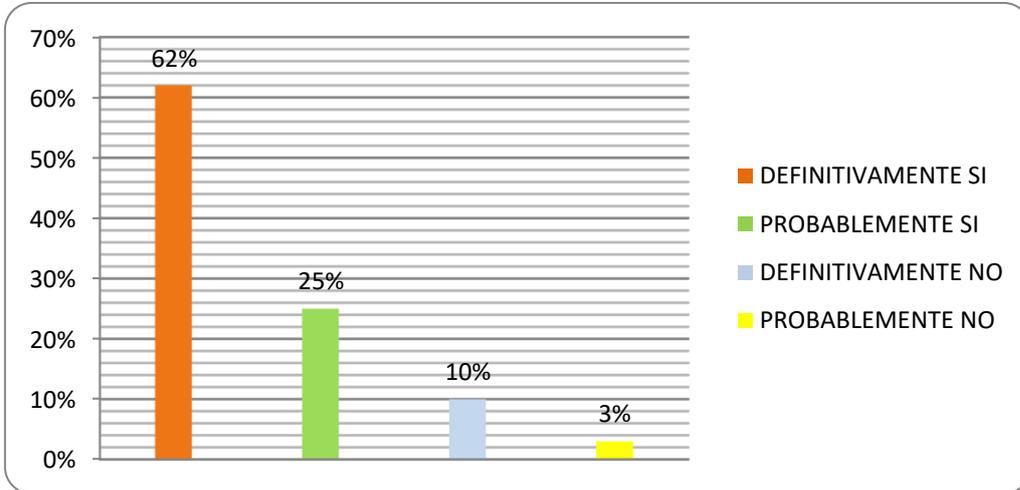
LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA BRUTA

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	62%
PROBABLEMENTE SI	29	25%
DEFINITIVAMENTE NO	11	10%
PROBABLEMENTE NO	3	3%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Figura N° 5

LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/  
RENDA BRUTA



**INTERPRETACION**

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Significa que cuando las Gerencias de las Empresas Comerciales utilizan a la Auditoría como soporte, estrategia y herramienta moderna de control lo hacen con la finalidad de evaluar de manera consistente a través de los Auditores profesionales las operaciones realizadas por dichas Empresas en lo que respecta a las ventas de mercaderías que van a constituir la renta bruta como un componente importante en el proceso de determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, debiéndose verificar si los montos figuran en las declaraciones juradas presentadas a la Administración Tributaria debiéndose informar los resultados en el correspondiente Dictamen.

6. ¿Considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la renta neta?

Tabla N° 6

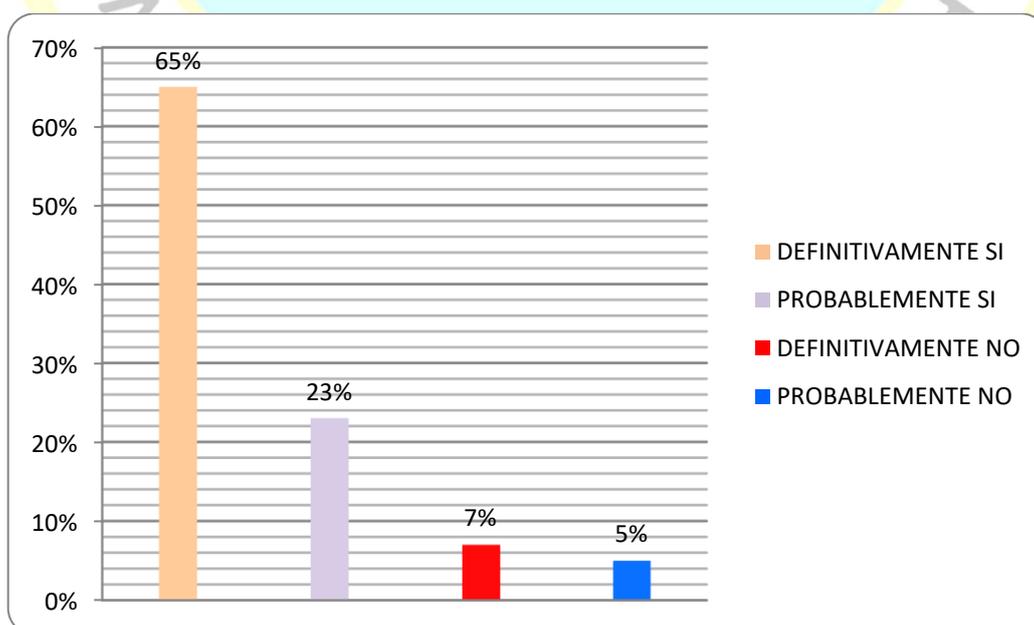
LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA NETA

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	73	65%
PROBABLEMENTE SI	26	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	6	5%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 6

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / RENTA NETA



## INTERPRETACION

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Significa que cuando las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura realizan determinadas operaciones las Gerencias de las mismas deben tener la seguridad que dichas operaciones generan montos resultantes de la interacción de las ventas, costos, gastos y utilidades que constituyen la renta neta, necesitan ser evaluados mediante la Auditoría con la finalidad de apreciar si cada uno de estos elementos están plenamente definidos y han sido considerados en el proceso de determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como verificar la razonabilidad de los montos que figuran en sus Estados Financieros, los resultados deben ser informados mediante el Dictamen correspondiente.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos?

Tabla N° 7

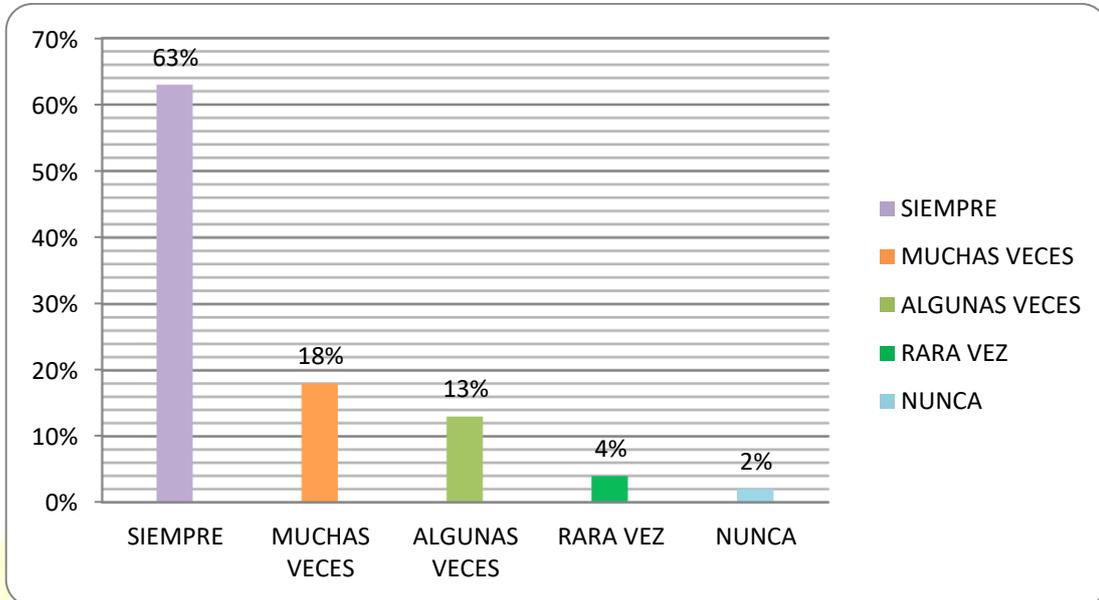
### LA AUDITORÍA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / SISTEMAS DE PAGOS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	98	63%
MUCHAS VECES	28	18%
ALGUNAS VECES	20	13%
RARA VEZ	6	4%
NUNCA	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Figura N° 7

LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / SISTEMA DE PAGOS



**Fuente:** Elaboración propia

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

Significa que la Auditoría permite evaluar si los sistemas de pagos establecido por las normas tributarias han sido debidamente elegidos por las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura para efectos de utilizar los procedimientos adecuados en el proceso de determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que constituye la principal obligación tributaria de dichas empresas teniendo en cuenta que dicho impuesto tiene periodicidad anual, los resultados de dicha evaluación deben ser consideradas en el Dictamen.

8. ¿En qué medida considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los pagos a cuenta?

Tabla N° 8

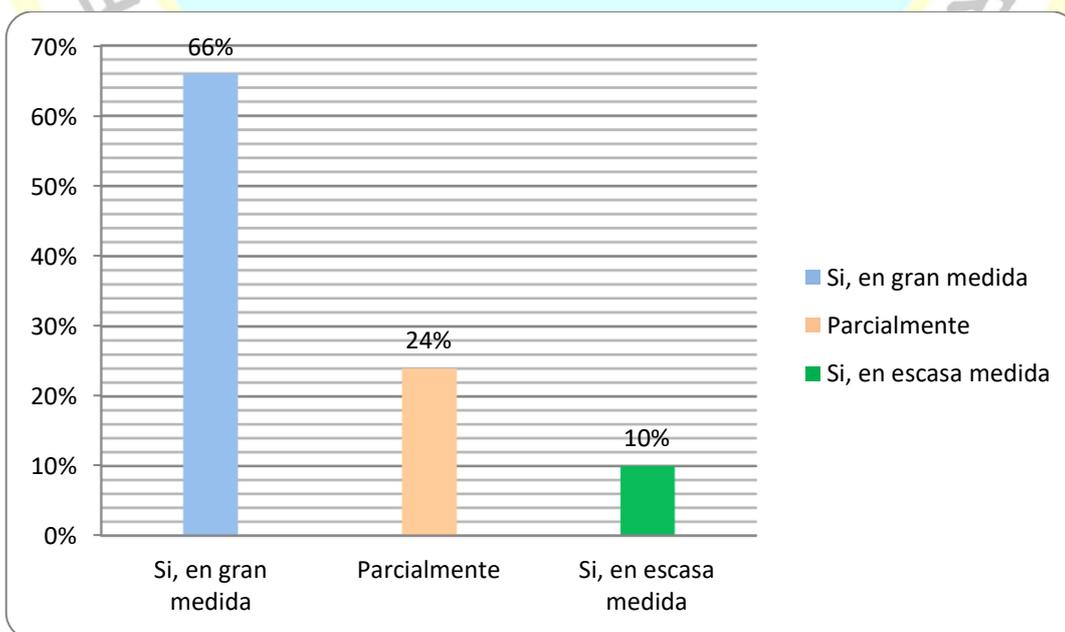
LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / PAGOS A CUENTA

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	75	66%
Parcialmente	27	24%
Si, en escasa medida	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 8

LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA / PAGOS A CUENTA



## ITERPRETACION

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Significa que cuando las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura utilizan a la Auditoría como herramienta de control para efectos de evaluar si los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría realizados en un determinado período son consistentes teniendo en cuenta que deben ser considerados en la liquidación final de dicho impuesto, así como verificarlo si dichos pagos han sido considerados en las declaraciones juradas mensuales y la declaración jurada anual, los resultados de dicha evaluación deben ser expresados por los auditores en su Dictamen correspondiente.

9. ¿Considera Usted que La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la liquidación del impuesto?

Tabla N° 9

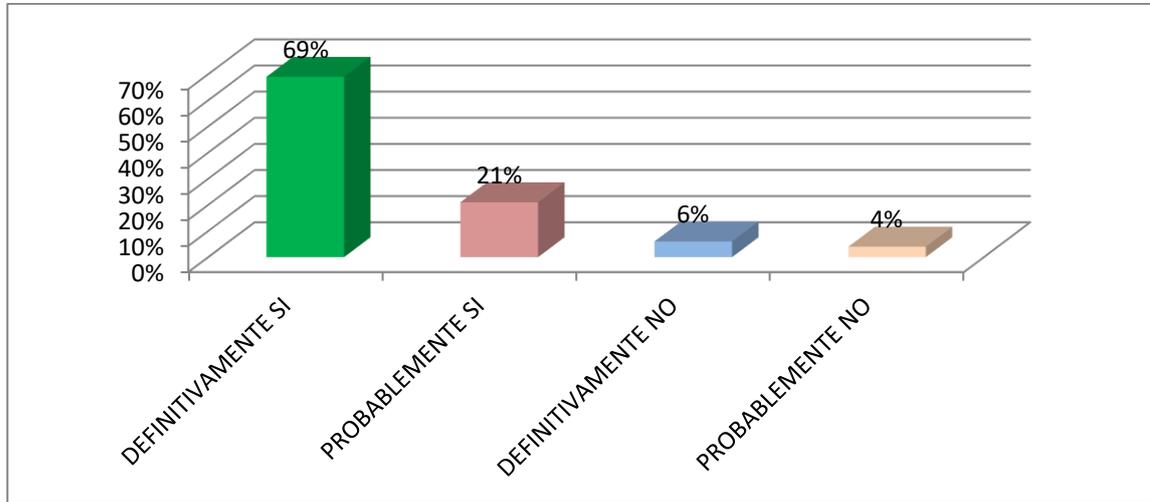
### LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ LIQUIDACION DEL IMPUESTO

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	78	69%
PROBABLEMENTE SI	23	21%
DEFINITIVAMENTE NO	7	6%
PROBABLEMENTE NO	5	4%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Figura N° 9

LA AUDITORIA / IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA /  
LIQUIDACION DEL IMPUESTO



**Fuente:** Elaboración propia

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Significa que la Auditoría permite conocer a las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura los resultados de la evaluación realizada respecto a un adecuado y correcto proceso de liquidación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría teniendo en cuenta que tiene una periodicidad anual, por lo tanto debe compararse el monto del impuesto resultante con los pagos a cuenta efectuados durante un período determinado, los resultados de dicha evaluación deben presentarse en el Dictamen correspondiente.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al crédito fiscal?

Tabla N° 10

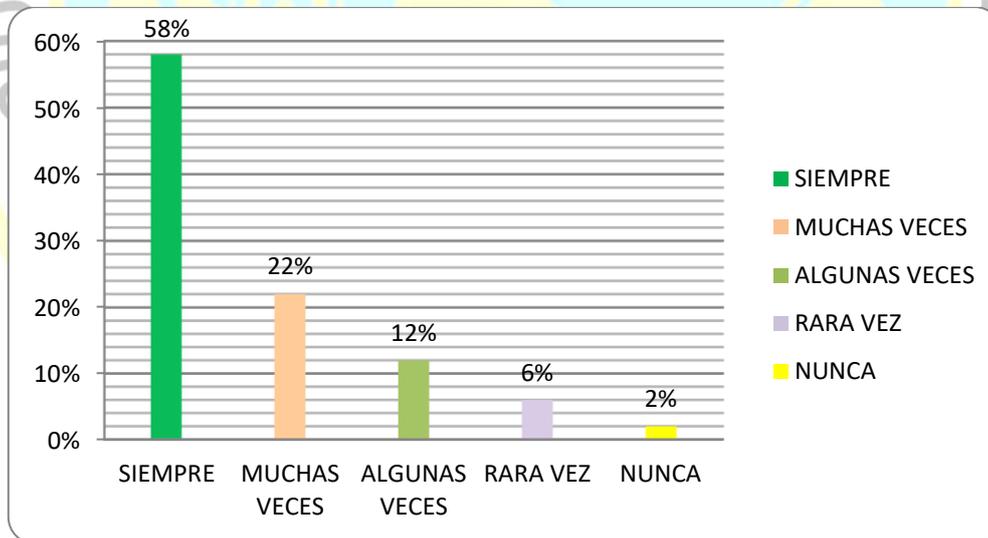
LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/  
CREDITO FISCAL

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	66	58%
MUCHAS VECES	25	22%
ALGUNAS VECES	13	12%
RARA VEZ	7	6%
NUNCA	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 10

LA AUDITORIA / EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA /  
CREDITO FISCAL



**INTERPRETACION**

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

Significa que la Auditoría permite a las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura conocer si el crédito fiscal que se aprecia en la Declaración Jurada presentada a la Administración Tributaria tiene la consistencia necesaria para efectos de utilizarlo en el período siguiente, teniendo en cuenta que él mismo existe cuando los pagos a cuenta efectuados en el período han sido superiores al monto del impuesto a la Renta de Tercera Categoría resultante, los resultados de la evaluación deben ser considerados en el correspondiente Dictamen.

#### **4.2 Contrastación de hipótesis**

Para la contrastación de las hipótesis se ha considerado la utilización de la prueba no paramétrica denominada el chi cuadrada, por lo tanto, se han construido tablas de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

##### **HIPÓTESIS PRINCIPAL**

**H1: La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.**

**H0: La Auditoría como soporte no influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.**

Tabla N° 11

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA  
**FRECUENCIAS OBSERVADAS**

<b>EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA</b>						
<b>LA AUDITORIA</b>	<b>CATEGORIA</b>					<b>TOTAL</b>
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	5	10	5	0	2	<b>22</b>
Muchas veces	12	46	8	0	0	<b>66</b>
Algunas veces	4	10	2	1	0	<b>17</b>
Rara vez	1	0	1	0	1	<b>3</b>
Nunca	0	0	1	2	2	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>66</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>113</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla N° 12

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA  
**FRECUENCIAS ESPERADAS**

<b>EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA</b>						
<b>LA AUDITORIA</b>	<b>CATEGORIA</b>					<b>TOTAL</b>
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	4.28	12.85	3.31	0.58	0.98	<b>22.00</b>
Muchas veces	12.85	38.55	9.93	1.75	2.92	<b>66.00</b>
Algunas veces	3.31	9.93	2.56	0.45	0.75	<b>17.00</b>
Rara vez	0.58	1.75	0.45	0.08	0.14	<b>3.00</b>
Nunca	0.98	2.92	0.75	0.14	0.21	<b>5.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.00</b>	<b>66.00</b>	<b>17.00</b>	<b>3.00</b>	<b>5.00</b>	<b>113.00</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando  $H_0$  es verdadero  $X^2$ , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con  $(5-1) (5-1) = 16$ , siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba  $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 64.11$

Entonces la decisión estadística que se observa es que  $64.11 > 26.30$  entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1**

**H1: La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.**

**H0: La Auditoría como soporte no influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.**

Tabla N° 13

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/INGRESOS GRAVADOS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA AUDITORIA	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ INGRESOS GRAVADOS				TOTAL
	Definitiv. si	Probabl. si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	58	14	3	2	77
Probablemente si	13	3	3	1	20
Definitivamente no	4	2	1	2	9
Probablemente no	2	1	2	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>113</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla N° 14

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/ INGRESOS GRAVADOS

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA AUDITORIA	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / INGRESOS GRAVADOS				TOTAL
	Definitiv. si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
Definitivamente si	52.47	13.63	6.13	4.77	77.00
Probablemente si	13.63	3.54	1.59	1.24	20.00
Definitivamente no	6.13	1.59	0.72	0.56	9.00
Probablemente no	4.77	1.24	0.56	0.43	7.00
<b>TOTAL</b>	<b>77.00</b>	<b>20.00</b>	<b>9.00</b>	<b>7.00</b>	<b>113.00</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando  $H_0$  es verdadero  $X^2$ , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con  $(4-1) (4-1) = 9$  siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 16.92

Al calcular la estadística de prueba  $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 20.96$

Entonces la decisión estadística que se observa es que  $20.96 > 16.92$  entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

## HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

**H2:** La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

**Ho:** La Auditoría como soporte no influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

Tabla N° 15

### LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/COSTOS COMPUTABLES

#### FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA AUDITORIA	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / COSTOS COMPUTABLES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	14	2	1	0	25
Muchas veces	15	59	2	1	0	77
Algunas veces	1	4	1	0	0	6
Rara vez	1	0	1	1	0	3
Nunca	0	0	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>77</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>113</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla N° 16

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/  
COSTOS COMPUTABLES

**FRECUENCIAS ESPERADAS**

EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA/ COSTOS COMPUTABLES						
LA AUDITORIA	COSTOS COMPUTABLES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
<b>Siempre</b>	5.53	17.04	1.33	0.66	0.44	<b>25.00</b>
Muchas veces	17.04	52.47	4.09	2.04	1.36	<b>77.00</b>
Algunas veces	1.33	4.09	0.32	0.16	0.10	<b>6.00</b>
Rara vez	0.66	2.04	0.16	0.08	0.06	<b>3.00</b>
Nunca	0.44	1.36	0.10	0.06	0.04	<b>2.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.00</b>	<b>77.00</b>	<b>6.00</b>	<b>3.00</b>	<b>2.00</b>	<b>113.00</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es: 8

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando  $H_0$  es verdadero  $X^2$ , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con  $(5-1) (5-1) = 16$  siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba  $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 123.67$

Entonces la decisión estadística que se observa es que  $123.67 > 26.30$  entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

### HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

**H3: La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles.**

**Ho: La Auditoría como soporte no influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles.**

Tabla N° 17

#### LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/ GASTOS DEDUCIBLES

#### FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA / GASTOS DEDUCIBLES				
LA AUDITORIA	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	TOTAL
Si, en gran medida	68	11	6	85
Si, en forma parcial	10	2	5	17
Si, en escasa medida	7	4	0	11
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>113</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla N° 18

LA AUDITORIA/ EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/  
GASTOS DEDUCIBLES

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA AUDITORIA	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA / GASTOS DEDUCIBLES			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	63.94	12.79	8.27	85.00
Si, en forma parcial	12.79	2.56	1.65	17.00
Si, en escasa medida	8.27	1.65	.08	11.00
<b>TOTAL</b>	<b>85.00</b>	<b>17.00</b>	<b>11.00</b>	<b>113.00</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando  $H_0$  es verdadero  $X^2$ , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con  $(3-1)(3-1) = 4$  siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba  $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 13.29$

Entonces la decisión estadística que se observa es que  $13.29 > 9.49$  entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

#### **5.1 Discusión de resultados**

Los resultados de la investigación, ayudan a comprender que cuando las Gerencias de las Empresas Comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura utilizan a la Auditoría como una herramienta de control y una estrategia permite evaluar de manera significativa el proceso del registro de las obligaciones tributarias, la determinación del monto de las mismas y el cumplimiento oportuno de sus pagos, especialmente del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría acciones que finalmente van a ser presentados en forma de cifras en sus Estados Financieros que de ser razonables significará para las mismas el desarrollo de gestiones eficientes respecto al manejo óptimo de sus recursos financieros en lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones tributarias resultantes del conjunto de operaciones realizadas que han sido evaluadas por la Auditoría correspondiente a un determinado período, lo que sirve también para hacer frente a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria

En relación a la Hipótesis principal teniendo en cuenta los antecedentes tomados en cuenta en la presente investigación se encuentra la de Carhuancota (2014) que sostiene que la Auditoría es un instrumento moderno de control por lo es importante su utilización para evaluar las gestiones gerenciales a fin de examinar, comprobar y

verificar los resultados de las operaciones realizadas especialmente aquellas relacionadas a las obligaciones tributarias entre las que se encuentra el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como informar mediante el Dictamen sobre la razonabilidad y validez de las cifras de dichas obligaciones tributarias que se muestran en sus Estados Financieros especialmente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría efectuando recomendaciones para corregir las deficiencias encontradas en el proceso de determinación y cálculo de los montos de dichas obligaciones en períodos futuros.

En lo que respecta a la primera Hipótesis específica en lo que se refiere a la influencia de la Auditoría sobre el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura encuentro coincidencia con Vásquez (2014) en el sentido de que la Auditoría como herramienta de control permite evaluar de manera sistemática, ordenada y consistente las actividades, procesos y operaciones desarrolladas por las Gerencias entre las que se encuentran las obligaciones tributarias especialmente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría cuyo proceso de determinación y cálculo del monto del mismo debe ser evaluado y verificado con la revisión de las declaraciones juradas mensuales y la declaración jurada anual presentadas a la Administración Tributaria en los plazos previstas por ésta.

Respecto a la segunda Hipótesis específica encontramos coincidencia también con Moya (2014) en el sentido de que la Auditoría Financiera como herramienta moderna de control ejerce una influencia significativa en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura por cuanto permite conocer no solamente los resultados de la evaluación de las actividades, procesos y operaciones relacionadas a las obligaciones tributarias, así como el cumplimiento del proceso de determinación y cálculo del Impuesto a la Renta de

Tercera Categoría y su posterior pago verificando los montos de los pagos a cuenta efectuados, la determinación del monto efectuado en el Estado de Resultados y la liquidación final del mismo y sobre todo evaluando la consistencia de las declaraciones juradas presentadas a la Administración Tributaria cuyos montos deben coincidir con los saldos que se muestran en sus Estados Financieros cuya razonabilidad debe ser evaluada por la Auditoría.

En lo que se refiere a la tercera Hipótesis específica encuentro coincidencia con Villanueva (2014) en la consideración de que la Auditoría es un mecanismo importante que permite evaluar las actividades, procesos y operaciones desarrolladas por las Gerencias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en lo que respecta a la generación de las obligaciones tributarias resultantes especialmente del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como los procedimientos utilizados para determinar y calcular sus montos y los pagos efectuados durante el período verificando la razonabilidad de los montos que figuran en sus Estados Financieros.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

- a. La Auditoría como soporte influye de manera significativa en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto evaluar las operaciones registradas relacionadas a las obligaciones tributarias especialmente el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, así como los procedimientos utilizados por aplicación de las normas contables y tributarias en el cálculo de los montos, los pagos a cuenta efectuados, la liquidación del impuesto, la presentación de las declaraciones mensuales y la declaración anual; así como la razonabilidad de los saldos que se han considerado en los Estados financieros cuya razonabilidad debe expresarse en el correspondiente Dictamen, las recomendaciones deben implementarse para períodos futuros mediante un plan de mejoras.
- b. La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto permite evaluar de manera consistente y selectiva las ventas de mercaderías registradas durante el período consideradas como los ingresos gravados, así como la razonabilidad de las cifras que se muestran en el Estado de Resultados comparándolas con los montos de las declaraciones mensuales y la declaración anual presentados a la Administración Tributaria en los plazos previstos cuyos resultados se deben expresar en el Dictamen correspondiente.
- c. La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto hace posible la evaluación de las operaciones relacionadas a los costos computables

considerados necesarios para generar los ingresos gravados, así como verificar dichos montos presentados en el Estado de Resultados cuya razonabilidad se debe expresar el Dictamen correspondiente sobre todo en lo que respecta a los métodos utilizados para darle salida a las mercaderías que han sido vendidas en el período.

- d. La Auditoría como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, por cuanto permite revisar y verificar de manera sistemática las operaciones realizadas relacionadas a los gastos efectuados en el período, así como evaluar la deducibilidad de los mismos de acuerdo a las normas contables y tributarias cuyos montos deben apreciarse en el Estado de Resultados cuya razonabilidad debe expresarse en el Dictamen, ya que dichos gastos deben corresponder a esfuerzos realizados para conservar la fuente en donde se origina la renta.

## **6.2 Recomendaciones**

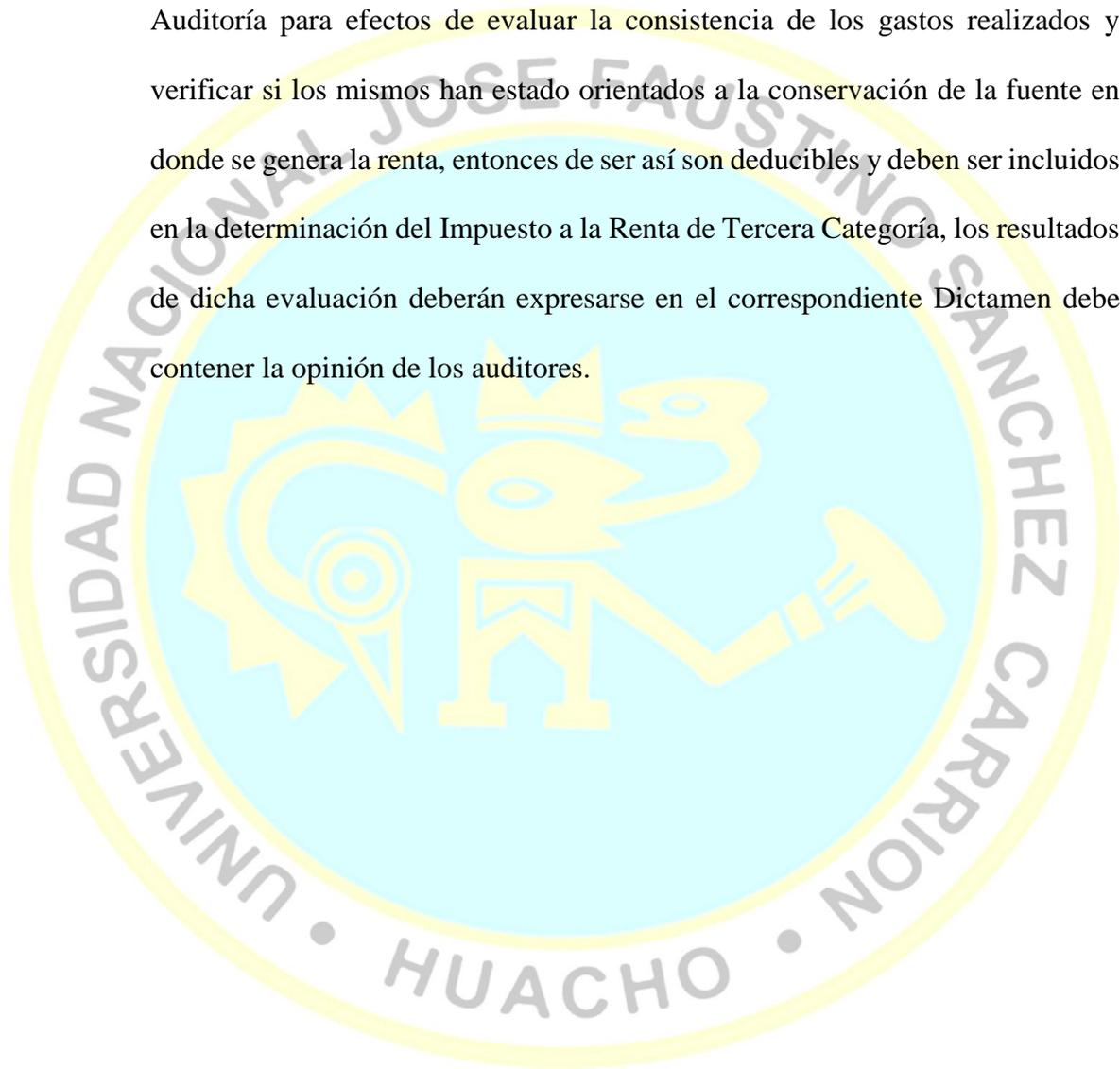
- a. Considerando la naturaleza de la actividad a la que se dedican y el volumen de las operaciones de venta y compra de mercaderías que realizan en un determinado período las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, se recomienda a sus Gerencias que utilicen a la Auditoría para efectos de evaluar el conjunto de actividades, procesos y operaciones efectuadas a fin de verificar la consistencia del registro de las mismas, así como los procedimientos que se

han utilizado para determinar el monto del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y los saldos de las obligaciones tributarias que se muestran en sus Estados Financieros cuya razonabilidad deberá expresarse en el Dictamen.

- b.** Las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura se dedican exclusivamente a la venta y compra de mercaderías, para materializar las mismas deben efectuar determinados costos y gastos, por lo tanto se recomienda a sus Gerencias que utilicen a la Auditoría para efectos de evaluar la consistencia de los montos de los ingresos gravados que se deben considerar en el Estado de Resultados cuya razonabilidad deberá ser verificada, así como para efectos de comprobar si dichos ingresos corresponden a los que se han considerado en las declaraciones mensuales y la declaración anual presentados a la Administración Tributaria, así como comprobar los pagos efectuados en los plazos previstos consideran que los ingresos gravados constituyen la renta bruta correspondiente a un determinado período.
- c.** Teniendo en cuenta que la venta de mercaderías es muy significativo en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura, se recomienda a las Gerencias de las mismas que utilicen a la Auditoría para efectos de evaluar y verificar los gastos efectuados como sustento de las ventas para apreciar los costos computables que se deben considerar para deducirlos de los ingresos gravados considerando que los costos de venta resultan vitales para incluirlos en el resultado bruto correspondiente a un determinado período, el Dictamen deberá contener los resultados de dicha evaluación respecto al saldo de las obligaciones

tributarias entre ellas el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría presentados en sus Estados Financieros.

- d. Para poder generar los ingresos gravados y los costos computables las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura deben necesariamente efectuare determinados gastos por lo tanto se recomienda a sus Gerencias que utilicen a la Auditoría para efectos de evaluar la consistencia de los gastos realizados y verificar si los mismos han estado orientados a la conservación de la fuente en donde se genera la renta, entonces de ser así son deducibles y deben ser incluidos en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, los resultados de dicha evaluación deberán expresarse en el correspondiente Dictamen debe contener la opinión de los auditores.



## REFERENCIAS

### 7.1 Fuentes Bibliográficas

Barrera, L. (2014). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. . Lima. Perú : Editorial el Universo SAC. .

Carhuancota, J. (2014). “LAS NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA”,. Huacho: UNJFSC.

García, L. (2014). La Auditoría en la Gestión Gerencial de las Empresas Privadas. México: Editorial Ediciones Contables Administraqtivas.

Moya, E. (2014). LA GESTION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Perez, J. (2014). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. . Lima. Perú.: Editorial el Bosque.

Vasquez, E. (2014). LAS NORMAS TRIBUTARIAS COMO BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA. Huacho: UNJFSC.

Villanueva, A. (2014). TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTABLE DE LOS GASTOS DEDUCIBLES EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Vizcarra, J. (2014). La Auditoría Financiera. Pacífico . Lima Peru: Editores.



## ANEXOS

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?
  - a. Siempre ( )
  - b. Muchas veces ( )
  - c. Algunas veces ( )
  - d. Rara Vez ( )
  - e. Nunca ( )
  
2. ¿Considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los Ingresos gravados?
  - a. Definitivamente si ( )
  - b. Probablemente si ( )
  - c. Definitivamente no ( )
  - d. Probablemente no ( )
  
3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables?
  - a. Siempre ( )
  - b. Muchas veces ( )
  - c. Algunas veces ( )
  - d. Rara vez ( )
  - e. Nunca ( )

4. ¿En qué medida considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles?

**a. Si, en gran medida ( )    b. Si, en forma parcial ( )**

**c. Si, en escasa medida**

5. ¿Considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la Renta Bruta?

**a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )**

**c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )**

6. ¿Considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la Renta Neta?

**a. Definitivamente si ( )    b. Probablemente si ( )**

**c. Probablemente no ( )    d. Definitivamente no ( )**

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales respecto a los sistemas de pagos?

**a. Siempre ( )    b. Muchas veces ( )    c. Algunas veces ( )**

**d. Rara vez ( )    e. Nunca ( )**

8. ¿En qué medida considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los pagos a cuenta?

a. Si en gran medida ( )      b. Parcialmente ( )

c. Si, en escasa medida ( )

9. ¿Considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a la liquidación del impuesto?

a. Definitivamente si ( )      b. Probablemente si ( )

c. Probablemente no ( )      d. Definitivamente no ( )

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Auditoria como soporte influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto al crédito fiscal?

a. Siempre ( )      b. Muchas veces ( )      c. Algunas veces ( )

d. Rara Vez ( )      e. Nunca ( )

---

**M(a). YESSICA YULISSA LINO TORERO**  
**ASESOR**



---

**Dr. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO**

---

**M(o). HECTOR ORLANDO ECHEGARAY ROMERO**  
**VOCAL**